

1.8 FOVIS

a) Subsidio Fondo de Vivienda de Interés Social FOVIS “COMFABOY”

El 27 de septiembre de 2023 se realizó el cierre de la tercera convocatoria de subsidio de vivienda para afiliados a Comfaboy, se radicaron 225 postulaciones.

Para la vigencia 2023 se estableció el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA ANUAL DE POSTULACIONES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA AFILIADOS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY" SECTOR URBANO Y RURAL 2023			
AÑO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CORTE	FECHA ASIGNACION
2023	2/01/2023	29/03/2023	20/04/2023
2023	30/03/2023	28/06/2023	24/07/2023
2023	29/06/2023	27/09/2023	19/10/2023
2023	28/09/2023	4/12/2023	26/12/2023

Fuente: Departamento de Aportes y subsidio.

La convocatoria será permanente a partir del 02 de enero de 2023 a 04 de diciembre de 2023.

b) Tercer Corte 2023

Del tercer corte realizado el 27 de septiembre se recibieron 2020 postulaciones de aspirantes al subsidio, para los programas de adquisición de vivienda nueva y construcción de vivienda nueva en sitio propio disperso urbano y 5 de construcción de vivienda nueva en sitio propio rural en el Departamento de Boyacá.

c) Pagos de Subsidio Tercer Trimestre 2023

Se realizaron 23 solicitudes de cobro para pago de subsidio por parte de los oferentes los cuales anexan certificado de existencia de cada una de las unidades de vivienda, firmado por el Representante Legal y el beneficiario.

PAGO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL III TRIMESTRE VIGENCIA 2023		
SUBSIDIOS ASIGNADOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
TRIMESTRE III	NUMERO DE SUBSIDIOS	VALOR
ABRIL	7	\$202.055.780
MAYO	23	\$717.249.420
JUNIO	18	\$556.880.490
TOTAL	48	\$1.476.185.690

Fuente: Departamento de Aportes y subsidio.

PAGO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL ACUMULADO VIGENCIA 2023		
SUBSIDIOS ASIGNADOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		
TRIMESTRE	NUMERO DE SUBSIDIOS	VALOR
I TRIMESTRE	14	\$391.483.500
II TRIMESTRE	23	\$648.003.398
III TRIMESTRE	48	\$1.476.185.690
TOTAL	37	\$2.515.672.588

Fuente: Departamento de Aportes y subsidio.



d) Asignación Primera Convocatoria 2023

De acuerdo a los recursos disponibles para asignar, según certificación expedida por el jefe del Departamento de Contabilidad (Anexo 2) de los cuales efectuadas las deducciones legales establecidas en la Ley 789 de 2002, Decreto 1077/2015, se tienen unos recursos previstos para asignar aproximadamente de:

- El monto total de recursos disponibles para la asignación de subsidios **FOVIS - COMPONENTE URBANO** es de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO M/cte (\$1.396.199.174)** con recursos disponibles a 30 de junio y proyección del mes de julio 2023.
- **Se realizó una asignación de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES M/cte (\$1.392.000.000) correspondientes a 40 subsidios componente de vivienda urbana.**
- El monto total de recursos disponibles para la asignación de subsidios **FOVIS - COMPONENTE RURAL** es de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/cte (\$143.757.122)** con recursos disponibles a 30 de junio y proyección del mes de julio vigencia 2023
- **Se realizó una asignación de ochenta y un millones doscientos mil pesos M/cte (\$81.200.000) correspondiente a 1 subsidio componente de vivienda rural.**

ASIGNACION DE SUBSIDIOS VIGENCIA 2023 III TRIMESTRE POR CIUDADES		
POR CIUDADES COMPONENTE URBANO		
MUNICIPIO	No. DE SUBSIDIOS	VALOR
ARCABUCO	4	\$139.200.000
DUITAMA	1	\$34.800.000
PAIPA	5	\$174.000.000
SOGAMOSO	3	\$104.400.000
TUNJA	27	1.392.000.000
TOTAL	40	\$1.392.000.000
POR CIUDADES COMPONENTE RURAL		
MUNICIPIO	No. DE SUBSIDIOS	VALOR
TUNJA	1	\$81.200.000
TOTAL	41	\$1.473.200.000

Fuente: Departamento de Aportes y subsidio.

